



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA LEY DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2013.

ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA DE JUÁREZ,
ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a tres de julio de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito y anexos de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; depositado el veintiocho de junio de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido el dos de julio siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **40126**. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de julio de dos mil trece.

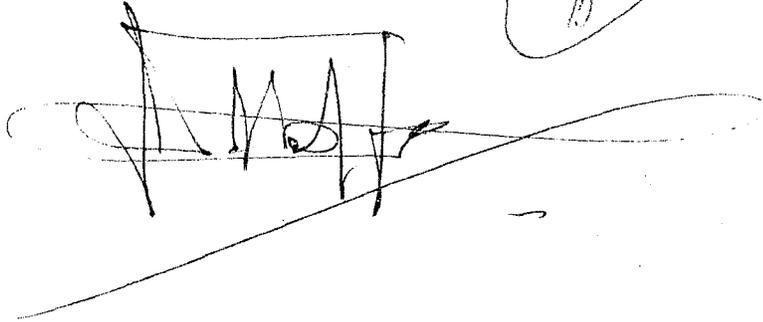
Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de cuenta de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; con fundamento en los artículos 8° y 33 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado dando cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de diez de junio del año en curso, al enviar a este Alto Tribunal copia certificada del oficio SA/DGRH/DP/2501/JACD/06-2013 por el que se entregó al Municipio actor copia certificada del expediente laboral de César Bahena Valle, en respuesta al diverso SMO/245/2013-6 del Síndico Municipal.

Córrase traslado al Municipio actor y al Procurador General de la República, con copia del escrito y anexos de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese por lista y mediante oficio al Procurador General de la República y al Municipio de Jojutla de Juárez, Estado de Morelos.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite

de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the center of the page. To the right of the signature, there is a circular stamp or seal, also in black ink, which appears to contain some illegible text or a logo. The signature is written over a horizontal line that extends across the width of the page.